

## INFORME DE GERENCIA

Señores SOCIOS  
BAKER TILLY ECUADOR CIA.LTDA.

Agradezco a los señores socios por asistir a esta convocatoria.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal la Compañía BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA. a continuación doy a conocer el informe de actividades del año 2012:

### Evolución Económica

Al mes de Diciembre del 2012, la variación mensual de la inflación fue negativa en un 0,19%, de su parte el valor anualizado alcanzó el 4,16% frente a 5,41% registrado en el mismo periodo del 2011. En diciembre de 2012, la tasa de desocupación total fue de 5,0%. La tasa de subocupación total en diciembre de 2012 fue de 39,8%.

La confianza empresarial medida mensualmente, registró al mes de Diciembre del 2012, un índice de 83,1 puntos sobre 250 posibles, mostrando una subida de 5,5 puntos con respecto al mes de Noviembre del 2012. Comparando con el mes de Diciembre del año pasado, donde el índice se ubicaba en 89 puntos, la confianza empresarial disminuyó en 5,9 puntos. De acuerdo a la encuesta, existe una percepción positiva sobre el cierre del 2012, básicamente fundamentados en los logros del país, siendo la infraestructura vial y la estabilidad económica los más importantes temas.

El precio del barril WTI, cerró al 31 de Diciembre del 2012, en USD 91,82 precio por encima del promedio mensual, que fue de USD 88,27; comparando los promedios, para el mes de Diciembre, este aumentó en un 1,76%, con respecto al mes de Noviembre.

El crecimiento de la economía se desacelera desde el tercer trimestre del año 2012, proyectándose hacia un estancamiento en el 2013 que lo ubicará en el 4% del PIB frente al 8% con que terminó el 2011, lo que denota un agotamiento del modelo económico del Gobierno. El gobierno ha buscado mecanismos que dinamicen la economía, se estima que el régimen podría estar tomando provisiones para un 2013 más complicado, con medidas dirigidas hacia la restricción del consumo y del crédito.

En el primer trimestre del año 2012 la construcción alcanzó un pico del 23,4%, pero para el cuarto trimestre baja al 5,8% y para igual periodo del 2013, al 5,6%. La agricultura que alcanzó en el 2011 uno de sus más altos picos con el 5,9%, bajaría al 4,5% en el 2012 y al 4,1% en el 2013. Si bien las manufacturas mantendrán su tasa de crecimiento del año pasado (6,8%), se estima una desaceleración para el 2013 al 3,7%. La reducción también se presentan en el consumo de hogares. La proyección sobre su comportamiento es particularmente importante, porque gran parte de la industria del país hace productos de consumo. Según el BCE este indicador creció por encima del 5% en los últimos tres años, pero su desaceleración al 4,9% para fines de este año

significa que las empresas que venden bienes al público reducirán sus ventas y que ya no habrán años de crecimiento records de ventas.

La Asamblea Nacional emitió la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) el 25 de septiembre del 2012, a través de la cual efectuó modificaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) en cuanto a los montos y forma de cálculo de las deducciones por discapacidad, aplicables para el ejercicio 2013.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, consta publicada la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, cuya finalidad es que mediante la aplicación de tributos se pueda lograr una financiación del Bono de Desarrollo Humano. Se introdujeron reformas a: la Ley de Régimen tributario interno, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero, Popular y Solidario.

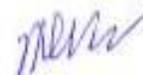
Entre las principales reformas tributarias tenemos: la reducción de 10 puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto de utilidades reinvertidas deja de ser aplicable a las instituciones financieras privadas sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, para las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, el anticipo mínimo de Impuesto a la Renta queda fijado en el 3% de sus ingresos gravados, los servicios financieros pasan a estar gravados con tarifa 12% de IVA. Se mantiene la tarifa del 0% para los servicios bursátiles prestados por las entidades legalmente autorizadas para prestar los mismos, en el caso del Impuesto a la Salida de Divisas, se establece la posibilidad de que se solicite su devolución, siempre y cuando los valores sean tomados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta, incremento de tarifa del Impuesto a los Activos en el Exterior, que pasa del 0,084% mensual sobre la base imponible, por el 0,25%, y pasando al 0,35% si los fondos se mantienen en empresas domiciliadas en paraísos fiscales, y las instituciones financieras quedan obligadas legalmente a proporcionar, al SRI, información personalizada de los depósitos y operaciones de sus clientes, respecto de lo cual no pueden tales instituciones alegar sigilo o reserva bancaria.

Con fecha 14 de enero del 2013, el Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 1414 mediante el cual promulga el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.

#### AREA TECNICA

En la división de auditoria externa, se renovó una buena parte de los contratos de auditoria. A su vez se obtuvieron otros contratos, especialmente en lo relacionado con proyectos financiados con donantes externos. Así mismo arrancamos con el proyecto relacionado con la metodología y software de audit IT. En cuanto al personal del área técnica se dieron cambios importantes y estamos en la búsqueda de posiciones de mando medio para la división.

En la división de outsourcing se obtuvieron nuevos contratos y se ha fortalecido el adiestramiento técnico a nuevo personal incorporado.



Se procedió a renovar las licencias profesionales ante la Superintendencia de Bancos y Mercado de Valores.

#### AREA ADMINISTRATIVA y FINANCIERA

En el área administrativa actualmente contamos con el soporte adecuado en todas las áreas, excepto la división de recursos humanos donde se ha mantenido el puesto vacante, y la Gerencia General directamente ha liderado las labores relacionadas con el área.

Adjunto encontrarán los estados financieros de la Compañía donde se evidencia los resultados de la gestión llevada a cabo.

Finalmente informo que la compañía ha dado cumplimiento adecuado a sus obligaciones tributarias, laborales y a las normas de propiedad intelectual así como ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta de Socios.

#### COMENTARIOS FINALES

Para el ejercicio 2013, trabajaremos en el fortalecimiento de las áreas técnicas y en su entrenamiento técnico y desarrollo de herramientas de apoyo. Consolidaremos además el uso de la metodología de auditoría basada en uso del software audit IT.

Agradeciendo de ante mano por su respaldo para un crecimiento sostenido de la Empresa me suscribo,

Quito, 28 de marzo de 2013



ING. MARIA ELENA PAZMIÑO MEJIA  
GERENTE GENERAL